

## Policías sin acreditación profesional

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** queremos informar de lo que acontece en la policía local de Moralarzal, donde el pasado 7 de enero de 2026, los policías en prácticas tomaron posesión como funcionarios de carrera en sus puestos como agentes del cuerpo de policía del Ayuntamiento de Moralarzal.



A día de hoy, dichos policías **NO disponen** de sus correspondientes acreditaciones profesionales, siendo obligatorias según lo recogido en el **Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales**, así como en el **Reglamento de uniformidad, equipo y medios móviles de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid**.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** instamos a la jefatura de policía, para solventar, a la mayor brevedad posible, esta falta de regularización y previsión, respecto de un elemento fundamental como es la uniformidad de los agentes de policía local.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN REDES  
SOCIALES:



SI COMO EMPLEADO PÚBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO TIENES ALGUNA  
INCIATIVA O INQUIETUD QUE QUIERAS COMPARTIR CON NOSOTROS,  
NO DUDES EN CONTACTARNOS.

[csitup@madrid.es](mailto:csitup@madrid.es)  
[pla.sindicato@gmail.com](mailto:pla.sindicato@gmail.com)  
Pº de los Olmos, 20. Madrid  
Telf. Fijo: 91.468.04.50  
Telf. Móvil: 660.351.294  
[www.sindicatopla.es](http://www.sindicatopla.es)

